



ACTA No. 116

Siendo los catorce días del mes de octubre del año 2025, se lleva a cabo la reunión ordinaria en las instalaciones del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum*
- 2.- Instalación de la reunión a cargo de la señora Presidenta del GAD Parroquial*
- 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior*
- 4.- Tratar sobre la Asamblea Parroquial para socializar el presupuesto participativo 2026*
- 5.- Tratar sobre el feriado Cantonal*
- 6.- Asuntos Varios*
- 7.- Resoluciones*
- 8.- Clausura*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto se constata el quórum con la asistencia de los Señores Flora Urbina, Mariuxi Campaña, Griselda Potes y Maribel Vera, por lo que se prosigue con el orden del día.

2.- En el segundo punto la señora Flora Urbina Presidenta del GAD Parroquial da la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia y de esta manera deja instalada la reunión ordinaria siendo las 15:00 PM.

3.- En el tercer punto con la respectiva autorización la secretaria da lectura al acta anterior y una vez puesta a consideración no tiene rectificación por parte de los presentes y queda APROBADA por lo que se continúa al cuarto punto.

4.- En el cuarto punto la Sra. Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial pone de manifiesto que se tiene que socializar el presupuesto participativo del año 2026, ya que como todos conocemos ya se tiene definido el gasto corriente y solo falta el de inversión de definirlo en una asamblea parroquial, y ella propone en realizar esta asamblea la última semana de octubre, el mismo que lo deja a consideración.

La Sra. Maribel Vera dice en realizar el día martes 28 de octubre, las Sras. Mariuxi Campaña y Griselda Potes dicen el lunes 27 de octubre, por lo que de entre los presentes y sin inconveniente se resuelve:

5.- En el quinto punto la Sra. Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial trata sobre el feriado cantonal, del cual no hay notificación alguna ni de gobernación y ni del municipio; por lo tanto, se revisará la LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP para poder tomar resolución y dar a conocer a los dos proyectos sociales de manera directa, y en la ley sobre las disposiciones generales de los días feriados nacionales y locales dice lo siguiente:



CUARTA.- Para las y los servidores públicos son días de descanso obligatorio exclusivamente los siguientes: 1 de enero, viernes santo, 1 de mayo, 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre, 25 de diciembre y los días lunes y martes de carnaval.

Serán días de descanso obligatorio las fechas de recordación cívica de independencia o creación para cada una de las provincias y de la creación de cada uno de los cantones.

Cuando los días feriados de descanso obligatorio establecidos en esta Ley, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval.

Una vez revisado de entre los presentes se resuelve lo siguiente:

6.- *En asuntos Varios interviene la Sra. Flora Urbina Ramírez presidenta del GAD Parroquial Rural de Jambelí e informa que se ha recibido dos solicitudes de vacaciones de parte de Yaritza Cruz y Sara Neira, y así mismo da a conocer que la semana pasada le ha llamado el Licenciado Ludio Jiménez Coordinador del MIES, y le ha comunicado que desde esta semana vaya dando vacaciones de semana en semana a las promotoras del CDI San Antonio de la isla Costa Rica, por cuanto en los 15 días mas de vacaciones de esta año 2025 porque en el mes de marzo ya cogieron 15 días de vacaciones, pues no se va a cerrar el CDI, sino que vaya rotando las vacaciones entre las promotoras una por una y que de las que se queden laborando se tienen que hacerse cargo de los niños de la que se va ir de vacaciones, y desde ayer ya una se fue de vacaciones, y lo deja a consideración de entre los presentes.*

Cada una de las vocales dijeron que las vacaciones son obligatorias y lo que hay que resolver e ir confirmando las fechas de cada una para sus vacaciones, y del cual sin inconveniente de entre los presentes se resuelve:

Luego se trata sobre la minga de limpieza del cementerio general de la isla Costa Rica por acercarse el día de los difuntos, del cual la Sra. Flora Urbina pregunta si se va hacer minga solo los del GAD Parroquial o se espera la minga con todos los moradores, del cual la Sra. Maribel Vera dice que sería de esperar la minga general y de entre nosotros si comprar pintura para pintar las cruces y el muelle.

Griselda Potes dice que como seis, pues entonces entre dos es de comprar un galón de pintura blanca y medio de color verde, moción que acoda por los presentes y de entre ideas sin inconveniente se resuelve:

7.- Resoluciones:



-Por unanimidad en el cuarto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** realizar la asamblea parroquial el día lunes 27 de octubre del 2025, con el punto principal de Tratar sobre la Asamblea Parroquial para socializar el presupuesto participativo 2026.

-RESOLUCION No. 050-GADPRJ-2025.- De entre los presentes en el quinto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** de acogerse sobre las disposiciones generales de los días feriados nacionales y locales de la LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP como es "Serán días de descanso obligatorio las fechas de recordación cívica de independencia o creación para cada una de las provincias y de la creación de cada uno de los cantones", tanto para los funcionarios y promotoras de los proyectos prioritarios del GAD Parroquial Rural de Jambelí.

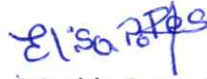
-RESOLUCION No. 051-GADPRJ-2025.- En el sexto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** el siguiente cronograma para las vacaciones de las promotoras de los proyectos sociales del GAD Parroquial Rural de Jambelí.

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE VACACIONES		
GINA DE LA CRUZ RAMIREZ	COGIÓ 15 DÍAS EN MARZO	Del 22 al 26 de octubre	7 DIAS EN DICIEMBRE
MELISSA CRUZ MITE	COGIÓ 15 DÍAS EN MARZO	Del 14 al 19 de octubre	7 DIAS EN DICIEMBRE
NICOLE CRUZ ALVARADO	COGIÓ 15 DÍAS EN MARZO	Del 29 de octubre al 02 de noviembre	7 DIAS EN DICIEMBRE
YELENY URBINA CRUZ	COGIÓ 15 DÍAS EN MARZO	Del 05 al 09 de noviembre	7 DIAS EN DICIEMBRE
SARA NEIRA BANCHON		Del 12 al 30 de noviembre	7 DIAS EN DICIEMBRE
YARITZA CRUZ MITE	Cogió del 26 de mayo al 01 de junio	Del 05 al 26 de noviembre	

- De entre los presentes en el sexto punto se **RESUELVE Y APRUEBA** que la próxima semana los funcionarios del GAD Parroquial realizaran la compra de pintura blanca y verde para ir a pintar las cruces y el muelle, y de integrarse en la minga de limpieza del cementerio general de la isla Costa Rica.

8.- Siendo las 16h55 PM se da por clausurada esta reunión ordinaria.



Sra. Flora F. Urbina Ramírez
PRESIDENTA
GADPR DE JAMBELI


Sra. Griselda Potes Pezo
SEGUNDO- VOCAL
GADPR DE JAMBELI




Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA
GADPR DE JAMBELI


Sra. Mariuxi Campaña Alvarado
PRIMER- VOCAL
GADPR DE JAMBELI


Sra. Maribel Vera Alvarado
TERCER-VOCAL
GADPR DE JAMBELI